

Desempleo y políticas sociales: análisis de las valoraciones por parte de los destinatarios de planes de empleo.

Mariana Gabrinetti.

Cita:

Mariana Gabrinetti (2011). *Desempleo y políticas sociales: análisis de las valoraciones por parte de los destinatarios de planes de empleo. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/699>

IX Jornadas de Sociología - Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones - Luces y sombras en América Latina

Título de la ponencia: **“Desempleo y políticas sociales: análisis de las valoraciones por parte de los destinatarios de planes de empleo”**.

Autora: Mariana Gabrinetti.

Referencia Institucional: Facultad de Trabajo Social – UNLP.

Resumen:

Esta ponencia presenta el análisis de las valoraciones sobre las políticas sociales de empleo por parte de sus destinatarios, abordando las significaciones que le atribuyen a las mismas. Para ello, considero resultados de las investigaciones que realicé desde fines de los noventa a la actualidad, con receptores de programas sociales de empleo. Dichas investigaciones están enmarcadas en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP y las he efectuado a través de un estudio de caso en Berisso.

A través del análisis de las significaciones que los “beneficiarios” le atribuyen a dichos programas a lo largo del tiempo, se identifica la conformación de trayectorias laborales que conviven con la trayectoria en el marco de dichos programas. Desde la perspectiva de los entrevistados, en ocasiones estas trayectorias se funden, enlazándose la pertenencia a un plan de empleo con el trabajo; en otras, en cambio, ambas trayectorias aparecen bien delimitadas, diferenciando qué es trabajo y qué es una actividad que se realiza en el marco de un plan social.

La pertenencia a un plan social que atiende a la problemática del desempleo en general, posibilita intercambios y espacios de socialización, donde se plasman procesos identitarios. Estos aspectos, -entre otros- inciden en la elaboración de las significaciones sobre los planes.

La metodología es cualitativa y la técnica de recolección de datos entrevistas en profundidad a destinatarios de planes.

Palabras clave: políticas sociales - programas sociales de empleo – trabajo – trayectorias – significaciones.

1. Introducción:

Las respuestas institucionales a los problemas de empleo y desempleo, - que alcanzaron elevados niveles en los noventa- se centraron en la conformación de programas sociales de empleo, que se han sucedido en el tiempo, incluso superponiéndose entre ellos; estos programas contaron con financiamiento del Fondo Nacional de Empleo, pero en su mayoría el

financiamiento fue realizado por organismos internacionales de asistencia crediticia como el Banco Mundial.

La mayor parte de ellos brindó una suma mínima a sus destinatarios, a cambio de una contraprestación y en algunos de los programas se contempló la capacitación. Si bien en la “letra escrita” de dichos planes se explicita y se ha aclarado la intención de formar para el trabajo y de generar nexos con las empresas buscando insertar formalmente en el mercado de trabajo a los destinatarios, ambos objetivos fueron modestamente alcanzados.

Desde las perspectivas mismas de los receptores, las capacitaciones en el marco de los programas no han sido efectivas; las contraprestaciones en líneas generales han consistido en tareas comunitarias en los mismos barrios donde habitan los destinatarios de los programas, reemplazando a las tareas que debieran ser realizadas por empleados municipales y los datos ponen en evidencia que la inserción formal en empresas y organizaciones ha sido muy baja respecto a la cantidad de trabajadores desocupados en el período de los noventa.

En esta oportunidad, si bien el trabajo de investigación es más amplio, me centraré en las significaciones y valoraciones que los destinatarios de los programas le atribuyen a los mismos a los que vincularé con las trayectorias de los mencionados actores sociales.

2. Acerca de la investigación:

Desde fines de los noventa, he realizado diferentes etapas de una investigación cuyo tema central ha sido la indagación y análisis de los sentidos atribuidos respecto al trabajo y a los planes, por parte de los destinatarios de programas sociales de empleo –y a los que más tarde derivaron de éstos, por ejemplo el Plan Familias-.

La investigación tiene sede en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata y se enmarca en el Programa de Incentivos a docentes-investigadores.

Respecto a la metodología, realizo la investigación a través de un estudio de caso cuyo local se sitúa en el barrio “El Carmen” de Berisso, Gran La Plata, ubicado en lo que se denomina “La Franja”, en el límite de Berisso y La Plata, donde abundan los problemas de empleo, adonde llegaron en búsqueda de posibilidades laborales en los noventa, trabajadores del interior y de países de América Latina. Allí conviven casas de materiales que fueron hechas con esfuerzo en mejores etapas económicas con casillas de madera y mampostería, algunas ubicadas en terrenos fiscales.

La metodología es cualitativa, las técnicas entrevistas en profundidad y grupos focales a destinatarios de los programas mencionados y el muestreo, no probabilístico.

El trabajo de investigación comencé a realizarlo a fines de los noventa, por lo que las primeras entrevistas fueron a destinatarios del Programa Barrios Bonaerenses, en una segunda fase del trabajo de campo, a receptores del Plan Jefes de Hogar y más adelante, a destinatarios del Plan Familias y del Programa Ingreso Social con Trabajo. En el apartado siguiente se presentan las características más relevantes de cada uno de estos programas.

3. Un breve recorrido por las características de los programas que consideramos en la investigación:

- Plan Barrios Bonaerenses:

Se trata de un Programa de Empleo directo implementado por el Estado provincial en Julio de 1997. Sus objetivos fueron: contribuir al ingreso de los hogares en situación de vulnerabilidad social proporcionando una subvención mensual a los jefes y jefas de hogar pertenecientes a familias sin ingresos o con ingresos mínimos, a cambio de la prestación de servicios en proyectos comunitarios; mejorar las condiciones de empleabilidad de la población participante mediante la capacitación laboral durante la ejecución de proyectos de mejoramiento de sus barrios; terminación de la escolaridad básica para adultos; formación profesional para la capacitación en oficios; formación para el trabajo en proyectos de autoempleo.

Para el desarrollo de estas actividades se trataron de replicar aspectos propios de la organización laboral –característica fundada en un contexto signado por elevados índices de desempleo y en la necesidad de conectar a los “beneficiarios” con el mundo del trabajo-, los destinatarios eran organizados en cuadrillas que dirigía un coordinador.

Las actividades realizadas en el marco del plan eran básicamente actividades comunitarias: barrido, zanjeo, construcción y mantenimiento en las calles e instituciones del barrio.

En el local donde realizamos el estudio de caso, las mujeres que lo recibían realizaban a la par de sus compañeros varones dichas actividades. Cabe aclarar que muchas de ellas nunca habían realizado ninguna actividad laboral previa a la inclusión en el programa, mientras que otras se habían desempeñado como empleadas domésticas no registradas e incluso algunas combinaban la inscripción al Programa con tareas en esta actividad de duración eventual.

En 2002, los receptores del PBB que se podían traspasar al PJH han efectivizado dicho pasaje, manteniéndose en este último las características de las actividades de contraprestación en tareas comunitarias.

- Plan Jefes de Hogar (PJH):

A partir de la conformación de Plan Jefes de Hogar (PJH), muchos de los programas a los que aludimos fueron absorbidos por éste, de manera que sus receptores pasaron a incluirse mayormente en este plan.

El PJH se conformó en el 2002, en el marco de la emergencia nacional; su constitución nace en respuesta a esta crisis con la característica de un “megaprograma focalizado de transferencia monetaria”; inicialmente se previó que el Plan funcionaría hasta el 31 de diciembre de 2002 en todo el territorio nacional. Luego del cambio de gobierno en mayo de 2003, la vigencia del Plan fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2003 y así sucesivamente en los años siguientes (Neffa, 2008: 81).

El monto que perciben los destinatarios del mismo es –desde el inicio de la gestión del Plan- de \$150, monto que no se ha alterado hasta la actualidad. Al momento de su concepción, se consideró “establecer una prestación o beneficio de carácter universal para los jefes y jefas de hogar desocupados”, en el marco de un “derecho de inclusión social”, rasgos que resultan inconsistentes en relación a los requisitos y condiciones que se solicitaron para su inclusión en el mismo y respecto a que se imposibilitó el registro de nuevas altas a partir del 17 de mayo de 2002 (Neffa, 2008: 99). En la misma línea, cabe destacar que en sus inicios, el PJH no establecía la obligación de llevar a cabo una contraprestación por parte de los receptores del programa. Por otra parte, resulta importante señalar que la contraprestación de algún modo replica la segregación ocupacional del mercado laboral (en términos de actividades por género y por nivel de educación formal alcanzado).

El número de receptores del programa rondó los 2.000.000 de “beneficiarios”.

Este programa no modificó la lógica de las políticas sociales que se aplicaron en la década anterior. Al respecto señala Pautassi *“el PJH opera en forma descentralizada transfiriendo la responsabilidad del gasto, gestión y ejecución de la política a los niveles provinciales y municipales. (...) en este programa se promueve la auto-focalización (...)”* ya que son los mismos destinatarios quienes se reconocen como tales y se presentan a inscribirse (Pautassi, 2006: 13).

Un aspecto novedoso del PJH es la incorporación de los Consejos Consultivos incluyendo de este modo a la sociedad civil como mecanismo

de fiscalización en un intento de disminuir las prácticas clientelares que acompañaron a la distribución de los programas.

En relación a los objetivos y el impacto del plan, es preciso atender a cierto carácter híbrido del mismo en tanto se ha buscado promover la inclusión social a través de la transferencia monetaria y simultáneamente a través del empleo (exigencia de contraprestación laboral), de modo que resulta cuestionable el modo en el que se intenta generar “el derecho a la inclusión social”, ya que el PJH a través del requerimiento de contraprestación se centra en el supuesto de que se puede garantizar el ingreso por medio del trabajo, constituyéndose de esta manera en un programa de fomento del empleo y de sostenimiento del ingreso.

-Traspaso al Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) y Plan Familias:

Cabe aclarar que a partir del 2004, se operó el traspaso hacia otros programas: el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), - dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - y al Plan Familias, -dependiente del Ministerio de Desarrollo Social -, absorbiendo estos programas una significativa porción de destinatarios del PJH, en el marco de una coyuntura de recuperación económica después de la aguda crisis que padeció la Argentina en 2001 y 2002. Esta transferencia de destinatarios, se dio en un contexto en el que las políticas intentan revertir la situación propia de la década de los noventa. De este modo, si bien el PJH continúa vigente, la cantidad de destinatarios que éste abarca ha disminuido notablemente, al igual que el SCyE y gran parte de las y los destinatarios del Plan Familias hoy perciben la Asignación Universal por Hijo.

Asimismo, a partir del cambio de gobierno en 2003 ha comenzado una etapa de transición respecto a las políticas de la década anterior, donde han surgido otras respuestas institucionales, quedando mayormente bajo la égida del MTySS políticas consideradas activas y pasando a la órbita del Ministerio de Desarrollo y Acción Social programas y acciones orientadas a los grupos sociales considerados más vulnerables. En esta línea se inscribe el Programa Ingreso Social con Trabajo, “Argentina Trabaja”.

-Programa Ingreso Social con Trabajo , “Argentina Trabaja”:

Este programa está orientado a personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales en el grupo familiar, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales ni otros planes sociales, a excepción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Desde este programa se propicia la creación de puestos de trabajo, la capacitación y promoción de la organización cooperativa, a través de la

ejecución de obras de baja y mediana complejidad en mejora de la infraestructura local.

Desde la página web del Ministerio de Desarrollo Social, se especifica que este programa *“no es comparable a un plan de ingresos, como el Plan Jefes y Jefas de Hogar. Tampoco es un plan de obras públicas”*, asimismo se expresa que *“este programa crea oportunidades de inclusión que permiten mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios más vulnerables a través la generación de puestos de trabajo, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura local”* (www.desarrollosocial.gov.ar).

En el Programa de Ingreso Social con Trabajo los aspirantes a participar del mismo deben primero inscribirse y luego ser seleccionados para formar parte de cooperativas. El Ministerio prevé un mecanismo de control de asistencia y, según el caso, de bajas (por ejemplo, ante casos que se registre que no se esté trabajando efectivamente). Los entes ejecutores son los municipios, las provincias y el INAES.

4. Trayectorias laborales y programas sociales de empleo:

Entendemos con Muñiz Terra (2007: 49) a las *trayectorias laborales* como un concepto teórico – metodológico amplio que centra su atención en la interpretación de fenómenos sociales a lo largo del tiempo y que posibilita la reconstrucción de las posiciones que van recorriendo las personas en el transcurso de la vida, permitiendo el análisis del impacto que sobre ellas tienen los procesos, instituciones y normas sociales.

Las trayectorias laborales forman parte de la vida de los sujetos, de modo que su abordaje permite comprender los pasajes de una posición a otra en un período de tiempo; así, afirma Godard (1996) que un individuo no es una sola historia sino que se constituye a partir de – al menos – cuatro historias: la historia residencial, familiar, de formación e historia profesional.

Si bien las trayectorias laborales son individuales reconocemos que están afectadas por cuestiones sociales. Es en este sentido que entendemos a la trayectoria de trabajo no sólo como una categoría objetiva y mensurable, sino como una experiencia social que se construye en relación con la cultura, el mercado y la subjetividad de cada individuo y que forma parte del itinerario y trayectoria de vida de una persona en la que se entrelazan aspectos vinculados a la historicidad individual y social de los sujetos (Gabinetti, 2006a: 16); por este motivo, articular las condiciones de trabajo y lo que éstas significan para las trabajadoras a las que abordamos en esta investigación nos parece relevante para poder comprender sus propias perspectivas.

Una particularidad de los entrevistados, recae en que una parte de ellos viene enlazando sus trayectorias laborales con la pertenencia a programas sociales de empleo. Esta situación se presenta sobre todo en aquellos que han quedado desocupados en los noventa, han iniciado su inscripción a un programa de empleo en ese período o eventualmente, con la inclusión en el PJH en el 2002.

Las trayectorias laborales de los entrevistados hombres más jóvenes, se caracterizan por actividades enmarcadas en el trabajo informal, en carácter de changas, de diferente naturaleza, lo que les hace dificultoso conformar un saber-hacer ligado a un oficio que les otorgue una identidad laboral en esta línea; su identidad laboral se vincula más con una cuestión actitudinal *“yo no le hago asco a ningún trabajo”, “hago todo lo posible para llevar unos pesos a mi casa”*. En la línea de esos trabajos eventuales, la pertenencia a un programa social de empleo brinda la oportunidad de generar un ingreso estable, destacándose en este sentido respecto al resto de las experiencias. Por otra parte, al tratarse de jóvenes, han vivido la experiencia de desempleo de sus padres y en ocasiones también las de la generación de sus abuelos, de manera que la valoración que se hace los planes es en general, positiva.

La perspectiva de los destinatarios y destinatarias de edades intermedias, comparten algunos rasgos de la de los jóvenes, sobre todo cuando sus trayectorias laborales también se asemejan a la de ellos: posiciones ocupadas en trabajos precarios e informales.

Es diferente la visión que tienen los mayores –tanto hombres como mujeres- que han conocido y experimentado ellos mismos lo que es un trabajo formal, ya que distinguen con precisión los beneficios que conlleva un empleo: vacaciones, licencias, obra social. De este modo, la propia trayectoria laboral incide en considerar que el *“plan es una ayuda, nada más”, se reconoce que brinda un ingreso, incluso estable, pero que no es comparable a un “trabajo”*. En los más grandes, además, se destaca la representación de la dignidad que otorga un trabajo. En este punto se establece una diferencia de los datos obtenidos atravesados por las características del contexto: en las entrevistas de finales de los noventa y de las que fueron realizadas hasta el 2003 aproximadamente, estos actores tenían una mirada muy crítica respecto a los programas sociales *“están acostumbrando a la gente a que le den, así se pierde para los jóvenes lo que es el trabajo, lo que el trabajo significa”*; esta mirada, también apoyada por aquella que hace alusión a la *“pérdida de una cultura del trabajo”* y que forma parte tanto de lo que difunden los medios de comunicación y que expresa el mismo Ministerio de Desarrollo cuando diferencia al Programa Argentina por la Inclusión Social del resto de los programas de empleo.

Sin embargo, en las entrevistas tomadas más recientemente, también se valora el rol de los programas por parte de los mayores, en tanto muchos

consideran que ya no tienen posibilidades de inserción en el mercado de trabajo, como trabajadores activos y enmarcados en un trabajo formal. En esta visión se ponen en juego las propias valoraciones sobre las calificaciones con las que cuentan *“no sé usar una computadora, ni todas las cosas que hoy piden... estoy grande, ¿adónde voy a poder entrar a trabajar?”*; para algunos de los mayores entrevistados, las posiciones laborales ocupadas y la introducción de tecnologías, son consideradas como limitantes en la actual coyuntura: *“siempre he trabajado en el campo, hoy ni eso podría, también hay máquinas en el campo que no sé usar y que hacen que no sea necesaria allá tampoco”*.

La posibilidad de capacitación y formación que se brindó en algunos de los programas considerados no fueron útiles para todos: así, algunos mayores señalaron sus propias limitaciones para aprender *“será que estoy vieja, no puedo aprender ni una letra, no sé qué me pasa, pero no tengo memoria para recordarlas...”*; en el caso de los más jóvenes la capacitación laboral que se brindó por ejemplo, en el Plan Barrios Bonaerenses no fue adecuada desde la perspectiva de quienes recibieron los cursos: *“¿Cómo puede servir un curso de electricidad teórico?!”* en esa coyuntura y avanzados los primeros años del 2000 también se hacía referencia en las entrevistas a la imposibilidad de aplicar los conocimientos aprendidos: *“aprendí algo de carpintería, y está bueno, pero si no tenés después para comprar las herramientas, con eso no hacés nada”*. El carácter competitivo del mercado laboral actual incide en las visiones negativas que tienen los entrevistados, respecto a pensar en la propia inserción laboral; estas visiones se apoyan en considerar que la edad con la que cuentan no ayuda para conseguir un puesto de trabajo, al igual que el nivel de formación, sus capacidades, la propia trayectoria laboral y en algunos casos, por el propio aspecto físico *“a mi me gustaría trabajar en un negocio... pero con esta pinta... no da”*.

Respecto a que los últimos antecedentes con los que cuentan, inherentes a “actividades laborales” se enmarquen en programas de empleo, también incide en la perspectiva de dificultad de inserción que tienen los entrevistados, sobre todo los mayores –a los que se suma la edad como variable limitante- y los de edad intermedia *“¿Quién te va a tomar cuando decís que tus últimos años estuviste en un plan?”*.

En el caso de las entrevistas tomadas más recientemente, y en el caso particular de quienes están inscriptos en las cooperativas de trabajo; la visión distintiva respecto a otros planes recae mayormente en la remuneración –que se distingue notablemente de la recibida en los otros programas, ya que es mayor-. Sin embargo, en lo que hace al contenido de las tareas, las que llevan adelante las personas entrevistadas no difieren sustantivamente de las que ejercían en el marco de los programas que recibían anteriormente (actividades comunitarias de limpieza de instituciones, barrido de calles, zanjeo, desmalezamiento,

etc.), con lo cual no se presenta la visión –en relación a este aspecto- de un corte respecto a los programas anteriores.

En el caso de los entrevistados que por primera vez se inscriben en un programa, posibilidad que mayormente han tenido en el marco del Programa por la Inclusión Social, encuentran como un atributo que valoran positivamente la estabilidad del ingreso. *“Yo antes ganaba mejor, porque vendía CD y DVDs en la calle, sacaba mucho más, pero tengo dos hijos y los tengo que mantener, así que estar acá –en referencia al programa- esta bueno, porque sé que voy a tener mi plata segura”.*

Retomando el aspecto inherente al contenido de las actividades que los entrevistados han desplegado en el marco de los programas en calidad de contraprestación -en el Plan Barrios Bonaerenses, en el PJH y aún en el Plan Familias, cuando éste se ha combinado con una “beca”-, podemos analizar los sentidos asignados a estas actividades desde una perspectiva de género:

Es importante considerar para el análisis que una parte importante de las entrevistadas, ha desarrollado experiencia laboral en el ámbito del servicio doméstico remunerado y no registrado, mientras que otras, no han trabajado.

Con todas las críticas que pueden hacerse respecto a los programas que exigen contraprestación, un aspecto importante que generó en las mujeres destinatarias de los mismos es la posibilidad de salir de la esfera doméstica y ampliar su espacio de socialización y reconocimiento.

Así, por ejemplo una mujer entrevistada en 2009 reflexionaba:

“Mi esposo es violento... yo estoy y estuve muy mal por eso, pero lo que me está haciendo mejor es salir a las veredas, a barrer las veredas. Mis hijos me dicen ‘¡qué bien te hace salir a trabajar, mami!’ Es que me hace bien estar con mis compañeros, ellos sí se dan cuenta de que yo sé hacer las cosas bien”.

Con los compañeros que se realizan las actividades de contraprestación se establecen prácticas, similares a las que se conforman en un colectivo de trabajo *“yo soy la que lleva bocadillos, cada una de las chicas con las que trabajamos en la escuela llevamos algo y entre todas, nos tomamos un rato para el mate y compartimos”.*

En relación a la transición propuesta del PJH al PF y SCyE, es importante detenerse en que la actividad de contraprestación en el marco del PJH había generado a las mujeres la posibilidad de salir del ámbito doméstico; ante la transición al Plan Familias se volvió a circunscribirlas estrictamente a sus tareas familiares ya que no se les exige la realización de actividades de contraprestación, pero en cambio se les pide como

requisito comprobantes de vacunación y escolaridad de sus hijos. De este modo, a través de este programa, si bien se atendía a la dificultad que se presenta a las mujeres de combinar una actividad extra-doméstica con la que se desarrolla en el ámbito familiar queda sin resolver dicha tensión reintegrando a las mujeres nuevamente y exclusivamente al hogar. Kelly afirma que *“la privatización del cuidado de las criaturas y del trabajo doméstico y la clasificación sexual de ese trabajo como social no son cuestiones naturales”* (Kelly, 1999, p.30); en este sentido entendemos que la transición al Plan Familias devolvió a las destinatarias de programas sociales al plano doméstico, generando un retorno de las mujeres dedicadas exclusivamente al cuidado de niños para su reproducción. Los espacios de socialización y reconocimiento por parte de compañeros en la actividad de contraprestación e incluso por parte de la comunidad del barrio donde se llevaba adelante esta tarea quedan suprimidos. La exigencia por parte del Ministerio de Desarrollo –en este caso- parece estar atravesada por el estereotipo de femineidad que circunscribe a la mujer al hogar y abocada en exclusividad a la familia.

A esta cuestión se agrega que los conceptos que en el momento de transición del PJH al SCyE y al Plan Familias rigieron fueron los de empleabilidad y vulnerabilidad.

En general el término “empleabilidad” es comprendido como *“la probabilidad de obtener una vacante en un mercado de trabajo específico a partir de los atributos con los cuales cuenta el buscador y que son los que le permitirán superar los obstáculos que le impone el mercado de trabajo”* (Formichella, M. y London, S. *“Reflexiones acerca de la noción de empleabilidad”*). En este sentido, la noción de empleabilidad se opone a la de vulnerabilidad social, en tanto situación de “riesgo” en el que se encuentran las personas al ser considerados “inempleables”.

Considerando la perspectiva de la vulnerabilidad social de Castel (Castel, 1997, 2004), ello remite a una situación afectada por una inserción laboral precaria y frágil en los soportes relacionales que este autor considera dinámica y móvil. La noción de vulnerabilidad remite a un espacio social de inestabilidad, de turbulencias, poblado por personas precarias en cuanto a su relación con el trabajo y frágiles en su inserción relacional; con el consiguiente “riesgo” de caer en la zona de exclusión o “desafiliación” como fin del recorrido o con la posibilidad de reconstruir soportes relacionales y ocupacionales que permitan revertir la situación.

En esta línea, el SCyE se orientó a quienes se consideró “empleables” mientras que el PF a quienes se consideró “vulnerables” o su contracara, a los que podría categorizarse –desde esta lógica- como “inempleables”.

De este modo, mayormente fueron las mujeres quienes pasaron al Plan Familias, en tanto mujeres pobres, con hijos a cargo y bajas calificaciones.

En la actualidad, el estudio de caso al que aquí aludimos, una situación significativa que se presenta es que la mayor parte de quienes se desempeñan en el marco de las cooperativas (Programa por la Inclusión Social) son hombres, mientras que las mujeres son quienes reciben la Asignación Universal por Hijo.

Siguiendo con el análisis de los contenidos, las tareas de barrido, se realizan en el espacio público. Este aspecto, al inicio del trabajo les generaba a las mujeres cierta inhibición ante la mirada de los otros: *“somos como mujeres de la calle pero mal pagas”*, actualmente, y después de tantos años de realización de actividades en este espacio, la mirada de los otros no es censora y les permite reconocerse a sí mismas como *“mujeres luchadoras”*, que aportan al hogar o que mantienen a su casa y a sus hijos. El monto que perciben o percibían por un plan combinado con algún trabajo informal –que en general desempeñan en el servicio doméstico remunerado y no registrado- les ha permitido generar algunos logros *“el piso de mi casa, lo hice yo, poco a poco pude ir haciéndolo, iba guardando un poco cada vez y ya lo terminé”*.

En los hombres, respecto a esta cuestión, este tema no ha sido relevante, aunque sí se destaca en el discurso de las mujeres es cierta vergüenza que han experimentado sus parejas cuando las que efectuaban la contraprestación en la calle eran ellas por alguna imposibilidad de sus compañeros.

En relación a los hombres entrevistados que hoy se enmarcan en las cooperativas, la vivencia que domina es la de “estar trabajando”, la de considerar efectivamente a su labor como un trabajo. Esta apreciación resultaba diferente en el resto de los programas considerados: al inicio del estudio, se encontraban hacía unos pocos años en situación de desocupación y el contexto en términos generales, no leía aún como un problema social al desempleo en forma dominante: *“mi mujer trabaja en la guardería, ella está en blanco; yo en cambio estoy en el plan y hago las changas que salen...”*. Años después, y al asumirse la problemática como extensa y ampliada, favoreció esta lectura la posibilidad de que los entrevistados entendieran que no se trataba de una cuestión íntima y personal estrictamente sino que era una cuestión de vasto alcance. En las primeras entrevistas –tomadas al final de los noventa- se identificaba cierta auto-culpabilización de los entrevistados hombres por su situación de desempleo. Algunos de ellos habían pedido el retiro voluntario de Astilleros Río Santiago, muchos de sus compañeros se encontraban próximos a jubilarse o jubilados, y ellos en el marco del Plan Barrios Bonaerenses, sin trabajo ni esperanza. La mirada era de la de haberse equivocado, no haber leído correctamente el escenario:

“Si yo estoy acá, es porque acepté el retiro voluntario... lo que me dieron, me sirvió para un tiempo nada más... Mis compañeros de Astilleros que no lo aceptaron se terminaron jubilando... yo pensé que iba a ser distinto...”

Actualmente, si bien los problemas de empleo persisten y en el barrio donde realizo el estudio de caso éste es un problema de larga data, y extenso alcance, los hombres entrevistados que se encuentran inscriptos en una cooperativa, visualizan esta pertenencia más ligada a un trabajo, generándoles una mirada más enriquecida de sí mismos. Esto podemos interpretarlo por las transformaciones que efectivamente tuvieron lugar en lo que hace a aspectos estructurales e institucionales, por el mismo discurso del Ministerio de Desarrollo que intenta diferenciar al Programa por la Inclusión Social del resto de los programas, propios de la década pasada, por la viabilidad de organización de las cooperativas que facilita la inclusión a un colectivo y las vivencias que genera, ya que los problemas de empleo no son leídos, interpretados ni experimentados solitariamente.

5. Reflexiones finales:

Los sentidos que se le asignan a los programas sociales de empleo están enlazados a las trayectorias laborales y a las trayectorias en el marco de los mismos programas. Así, difieren las representaciones de quienes han trabajado en blanco, quienes han conformado una identidad de oficio, de quienes vienen construyendo trayectorias fragmentadas, más ligadas a cuestiones actitudinales frente al trabajo; del mismo modo, encontramos particularidades entre quienes recién se incorporan al Programa por la Inclusión Social, que aquellos que desde hace varios años atrás, están inscriptos en algún programa social.

Estas trayectorias, por otra parte, también se articulan con cuestiones específicas e inherentes a la pertenencia generacional y al género.

Respecto a la pertenencia generacional, distinguimos que entre los más jóvenes y los de edad intermedia, hay aspectos comunes en las posiciones laborales que han ocupado, mayormente en changas y en trabajos eventuales, lo que incide en que sus representaciones estén también conformadas por aspectos que ambas generaciones comparten y donde la pertenencia a un programa se confunde con la serie de trabajos “en negro” y espúreos. Entre los mayores, es donde nuestra muestra se concentran más casos de experiencias laborales registradas, “en blanco”, lo que influye en la distinción precisa entre lo que es un programa social de empleo y lo que es un trabajo.

En relación al género, podemos considerar que en el marco del traspaso del PJH al SCyE y al Plan Familias, desde la concepción de derechos sociales se propone el retorno de la mujer al hogar, de algún modo, se le garantiza un ingreso –de acuerdo al número de hijos menores de 18 años- que hace que no resulte *necesaria* la salida a la esfera pública para garantizar un sustento, lo cual se aproxima en parte a los que señala Zaida Lobato cuando desde una perspectiva histórica afirma que “(...) se *había ido afianzando el rol de proveedor de los trabajadores varones y la noción de necesidad como fundamento para la integración de las mujeres al trabajo asalariado en el mercado*” (Zaida Lobato, 2005, p. 41).

Vemos de este modo que desde las políticas sociales si bien se atiende a la noción de derechos, se reproducen los roles que culturalmente se asignan a los géneros sobre un sustento ideológico, político y económico que coincide con el análisis de Kelly cuando afirma que “*la historia de las mujeres también abre la otra mitad de la historia, al considerar a las mujeres como agentes y a la familia como una fuerza productiva y social*” (Kelly, 1999, p. 35).

En otra línea, apreciamos que se están estableciendo cambios en las lógicas de las políticas sociales y se reconocen avances en los elementos que las sustentan; sin embargo, hay aspectos que se mantienen y que se concentran, mayormente, en las prácticas sociales de los actores involucrados en los programas, donde se reproducen formas de hacer propias de la etapa anterior.

6. Bibliografía:

Castel, R. (2004) “*La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*”. Buenos Aires. Ed. Manantial.

Castel, Roberto (1997). “*La Metamorfosis de la Cuestión Social*”. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Gabrinetti, Mariana y otros (2007) “*La transición del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados al Plan Familias y Programa de Calidad del Empleo y la Formación Profesional, a partir del análisis de los conceptos que orientan y determinan este proceso: Vulnerabilidad, riesgo y empleabilidad*”, presentado en el II FORO Latinoamericano de Trabajo Social, FTS, UNLP, publicación en CD. ISBN 978-950-34-0487-4.

Formichella, M. y London, S.(s/f) “*Reflexiones acerca de la noción de empleabilidad*”, en www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/formichella_london.pdf . Búsqueda realizada el 30-08-09.

Gabrinetti, Mariana, (2006) “Representaciones sociales sobre el futuro y el progreso”, en “*Revista Escenarios*”, N°11, FTS – UNLP, Buenos Aires. Espacio Editorial.

Gabrinetti, Mariana (2006) “*Representaciones sociales del trabajo en ‘beneficiarios’ de planes de empleo*”, Tesis de Maestría en Ciencias

Sociales del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Godard, F. (1996), *"Usos de las historias de vida en las ciencias sociales"*, Cuadernos del Cid, Serie II. Bogotá, Colombia.

Informe *"Conceptos e indicadores acerca de la vulnerabilidad y la empleabilidad"* (2008), Buenos Aires. CEIL PIETTE CONICET.

Kelly, J. (1999) "La relación social entre los sexos: implicancias metodológicas de la historia de las mujeres", en Navarro, M. y Stimpson, C. (comp.) en *"Sexualidad, género y roles sexuales"*. Buenos Aires. FCE.

Muñiz Terra, Leticia (2007). "Trayectorias laborales precarias: un particular eslabonamiento de acontecimientos causales" en Eguía, Amalia y Ortale, Susana (coordinadoras) *"Los significados de la pobreza"*, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Neffa, Julio César (director), (2008). *"Desempleo, pobreza y políticas sociales"*, Miño y Dávila, Buenos Aires, CEIL-PIETTE/Trabajo y Sociedad.

Neffa, Julio (coor.), (2008). *"La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires"*, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, CEILL PIETTE CONICET.

Pautassi, Laura (2006). "Política Social en Argentina. ¿Sustancia o procedimiento?" en *"Revista Escenarios"* Año 6 N°10 – Buenos Aires. FTS – UNLP.

Pérotin-Dumon, Anne (s/f) "Masculinidad" en *"El género en historia"*, Institute of Latin American Studies, University of London.

Scott, J. "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Navarro, M. y Stimpson, C. (comp.) *"Sexualidad, género y roles sexuales"*. Buenos Aires. FCE.

Sirimarco, Mariana (2004) "Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial" en *"Cuadernos de Antropología Social"* N°20, pág. 61-78, Buenos Aires. FFyL – UBA – ISSN: 0327-3776.

www.desarrollosocial.gov.ar

Zaida Lobato, M. (2007) *"Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)"*. Ed. Edhasa, Bs. As.

